

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LATITUDE & LONGITUDE ARCH. LATLO CIA. LTDA.
DE 11 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Quito a 11 días de Junio de 2020, se reúnen los socios de la Compañía LATITUDE & LONGITUDE ARCH. LATLO CIA. LTDA. bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales a continuación se refiere la información correspondiente:

- 1.- DENOMINACION.- LATITUDE & LONGITUDE ARCH. LATLO CIA. LTDA.
- 2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Checoslovaquia E340 y Suiza Edificio Anacapry Planta Baja. La Junta se inicia en fecha 11 de Junio de 2020 desde las quince horas.

- 3.- Preside la reunión en calidad de Presidente de la Junta la Sra. Mónica Bambini

- 4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SOCIAL
Mora Vivanco María Teresa	\$ 500,00	\$ 500,00	500	\$ 500,00
Salvador Mora Antonio José	\$ 500,00	\$ 500,00	500	\$ 500,00

- 5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.-

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los Socios conozcan y resuelvan sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General
- 2) Conocer y resolver sobre el el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio fiscal 2019.
- 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas.

Los Socios se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que la señora Presidenta declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

- 6.- DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

Se procede a resolver sobre el primer punto del orden del día.

Para el efecto, toma la palabra el Arq. Antonio Salvador Mora en calidad de Gerente General, quien expone su informe para consideración de los señores Socios. Acto

Para el efecto, toma la palabra el Arq. Antonio Salvador Mora en calidad de Gerente General, quien expone su informe para consideración de los señores Socios. Acto seguido el Arq. Antonio Salvador Mora en calidad de Gerente General procede a repartir a cada Accionista su informe de actividades correspondiente al año 2019. Luego de haber analizado el mencionado informe, los Socios lo aprueban por unanimidad y solicitan a la secretaria muy comedidamente se anexe el mencionado informe como documento habilitante de la presente acta.

Proceden a resolver el segundo punto del orden del día.

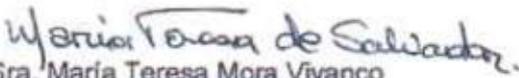
Para lo cual se entrega a los Socios una copia de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, estos se aprueban por unanimidad de los Socios que representan al capital pagado y presente en la reunión.

Aprobado el segundo punto del día se procede a revisar el tercer punto del orden día. El Presidente informa a los Socios que en este ejercicio económico se ha obtenido utilidad y se ordena a contabilidad se proceda con el registro del 22% de impuesto a la renta, el 10% de reserva legal. No se realiza el pago del 15% de utilidades, pues la empresa no cuenta con empleados en nómina. Los socios por unanimidad deciden no distribuir las utilidades y acumularlas en el Patrimonio.

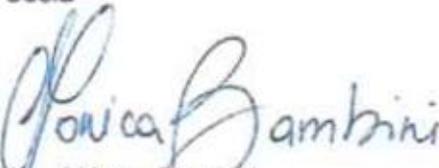
7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la elaboración del acta de la Junta Universal Ordinaria de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes que representan el cien por ciento del capital social de la compañía. Siendo las 17h00 queda clausurada la Junta General.

Votos a Favor	1.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0


Sra. María Teresa Mora Vivanco
Socia


Arq. Antonio José Salvador Mora
Gerente General - Socio


Arq. Mónica Bambini
Presidenta- Secretaria Ad-hoc